

SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES

Concesiones otorgadas por

INDIA

Partida del arancel	Designación del producto	Derechos		
		Derechos de base	Derechos después de la concesión SGPC (margen de preferencia)	Observaciones
1203.00	Copra	60%	15%	
1301.10	Laca en grano	60%	10%	
1301.20	Goma arábica	60%	30%	
1301.90	Dammar	60%	10%	
1703.10	Melazas de caña	60%	30%	
1703.90	Otras melazas derivadas de la fabricación o del refinado del azúcar	60%	30%	
2505.10	Arenas silíceas y cuarzosas (distintas de las arenas metalíferas clasificadas en la partida 26)	60%	25%	
2505.90	Arenas naturales de todas clases, coloreadas o no, distintas de las arenas metalíferas clasificadas en la partida 26 (con exclusión de las arenas silíceas y cuarzosas)	60%	25%	
2523.29	Cemento Portland (gris)	60%	25%	

Delegación de la India

SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES

Concesiones otorgadas por

INDIA

Partida del arancel	Designación del producto	Derechos		
		Derechos de base	Derechos después de la concesión SGPC (margen de preferencia)	Observaciones
EX2617.10	Minerales de antimonio	40%	10%	
EX2809.20	Acido fosfórico para usar en abonos	15%	20%	
EX2809.20	Acido fosfórico para usar en productos distintos de los abonos	70%	20%	
EX3503.00	Gelatina y sus derivados	60%	23%	
EX4104.21	Cuero de becerro curtido con sustancias vegetales	60%	30%*)	* Concesión del 50% para los países menos adelantados participantes
EX4104.22	Cuero de becerro curtido (con exclusión del curtido con sustancias vegetales)	60%	30%*)	
EX4104.29	Cuero de becerro, curtido o recurtido pero sin otra elaboración	60%	30%*)	

Delegación de la India

SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES

Concesiones otorgadas por

INDIA

Partida del arancel	Designación del producto	Derechos		
		Derechos de base	Derechos después de la concesión SGPC	Observaciones
EX4502.00	Hojas de corcho	60%	25%	
5505.11 a 5505.45	Hilados de algodón	60%	30%	
5305.21	Fibras de abacá, en bruto	40%	10%	
5305.29	Fibras de abacá (con exclusión de las fibras en bruto)	40%	10%	
EX6902.10	Ladrillos refractarios que contengan, en peso, más del 50% de los elementos siguientes, solos o combinados: Mg, Ca o Cr expresados como Mg.O, Cao o Cr ₂ O ₃	40%	30%	
EX6902.20	Ladrillos refractarios que contengan, en peso, más del 50% de alúmina (Al ₂ O ₃), de sílice (SiO ₂) o de una mezcla o compuesto de esos productos	40%	30%	
EX6902.90	Otros ladrillos refractarios	40%	30%	
7607.11	Hojas de aluminio de 0,20 mm o menos de espesor, enrolladas y sin otra elaboración (sin soporte)	60%	20%	

Delegación de la India

SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES

Concesiones otorgadas por

INDIA

Partida del arancel	Designación del producto	Derechos		
		Derechos de base	Derechos después de la concesión SGPC	Observaciones
7607.19	Hojas de aluminio de 0,20 mm o menos de espesor, con exclusión de las enrolladas y sin otra elaboración (sin soporte)	60%	20%	
7609.00	Accesorios para tuberías de aluminio	60%	15%	
7611.00	Depósitos, cisternas, cubas, etc. de aluminio, de capacidad superior a 300 litros	60%	15%	
7612.90	Barriles, tambores, bidones, etc. de aluminio, de no más de 300 litros de capacidad, con exclusión de los envases tubulares flexibles	60%	15%	
8429.52	Palas y excavadoras mecánicas autopropulsadas, con una superestructura que gire 360°	45%	20%	
8429.53	Otras palas y excavadoras mecánicas autopropulsadas	45%	20%	
EX9806.00	Ladrillos refractarios de forma especial importados como partes de hornos industriales	40%	30%	

Las concesiones son ofrecidas respecto de los derechos de base del arancel. No hay compromisos sobre medidas no arancelarias.

Delegación de la India